ia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3c,) de la Ley 39(2015, Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadro: puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-b7099ec2-906-9043-9543-0050549834e7

Región de Murcia

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente

Secretaría General





Expte. 4/19

ACTA № 5. EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA

PRESIDENTA:

Dña. Ana María Tudela García Vicesecretaria

VOCALES:

ASESORA JURÍDICA:

Dña. Margarita López-Acosta Sánchez-Lafuente

INTERVENTORA DELEGADA:

D. Elena Viñegla Brinquis

<u>TÉCNICO</u>: D. José Mariano Martínez Sánchez, técnico de apoyo del Servicio de Planificación y Evaluación Ambiental, de la D.G. de Medio Ambiente y Mar Menor

SECRETARIO:

D. José Javier Ortiz Sandoval, Jefe del Servicio Económico y de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 09:30 horas del día 14 de junio de 2019, en las dependencias de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, se reúnen las personas al margen relacionadas, componentes de la Mesa de Contratación, para proceder al examen de la documentación presentada para la justificación de oferta anormal, para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA".

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta dando la bienvenida a los miembros de la Mesa.

A continuación se procede a examinar la documentación aportada por el licitador DNOTA, que fue requerido para que justificara documentalmente su oferta técnica, que fue valorada como anormal, dado el bajo nivel técnico que presentó.

La mesa acepta las consideraciones de la empresa.

Dado que las puntuaciones de las ofertas presentadas por los licitadores, por orden decreciente son las siguientes:





Secretaría General





LICITADORES	PUNTUACIÓN TOTAL
BSG INGENIEROS	90
DNOTA MEDIO AMBIENTE	
S.L.	17,0004

La Mesa acuerda proponer la adjudicación a la mercantil BSG INGENIEROS, con CIF B96058136, por presentar la oferta con mejor relación calidad-precio, por lo que procede elevar al órgano de contratación la aceptación de esta propuesta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión las 10:00 horas en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose por mí, el Secretario, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la presente Acta, de la cual doy fe.

Firmado electrónicamente por el Secretario de la Mesa, con el Visto Bueno de la Presidenta

Vº Bº PRESIDENTA

SECRETARIO

Ana María Tudela García

José Javier Ortiz Sandoval